



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

266

Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-0852-2016.
Hermosillo, Sonora, 26 de abril de 2016.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".

Asunto: Auditoría directa.

Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh.
Secretario de Desarrollo Social.
Presente.

Con fundamento en los artículos 19 y 26, inciso C, fracciones I, III, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículos 5, 6, inciso A), fracciones V y XXIV y 19, fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de esta Secretaría; artículos 1, 30, 31, fracción II y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; artículos 135, 136, fracción II, 140, fracciones I, II y III y 143 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, permito informarle lo siguiente:

- 1.- Se practicará una revisión a la Secretaría de Desarrollo Social y órganos desconcentrados en su caso, adscritos a la Dependencia a su cargo, en su domicilio ubicado en Plaza de la Construcción núm. 6, C.P. 83280, Blvd. Paseo Río Sonora núm. 159, Hermosillo, Sonora y demás domicilios que señalen conforme al inciso a) del numeral 4 del presente oficio.
- 2.- Los asuntos de la auditoría se tratarán con la persona que designe para los efectos del inciso b), fracción I del artículo 140, del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- 3.- Para llevar a cabo la revisión señalada en el punto anterior, se comisiona al personal de auditoría adscrito al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo la supervisión del titular del Órgano Interno de Control.
- 4.- La auditoría abarcará la revisión a los rubros de: organización general, presupuesto de egresos e ingresos, activos, pasivos y S.I.R (Sistema de Información de Recursos Gubernamentales), por el período del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Además, el personal comisionado queda facultado para revisar y auditar similares asuntos por períodos anteriores o posteriores al período señalado, de acuerdo con las circunstancias.

Derivado de lo anterior, le solicito lo siguiente:

- a) Designe al acusar recibo del presente oficio, a la(s) persona(s) con la que se tratarán los asuntos de la auditoría, así como los demás domicilios en los cuales se encuentre la documentación e información necesaria para la debida ejecución de la misma, permitiendo el acceso al personal comisionado a las oficinas, bodegas, archivos, mobiliario y equipo y demás establecimientos con los que cuenta esa Dependencia.

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel, Blvd. Paseo del Río y Gileana CP 83280

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



F 575



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-0852-2016.

- b) Gire instrucciones a quien(es) designe para atender la presente auditoría, para que facilite(n) al personal comisionado: Programas de operaciones, presupuesto de ingresos y egresos, avance presupuestal, auxiliares, contratos, correspondencia y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.
- c) Se agrega al presente, solicitud inicial de documentación, la cual podrá ampliarse durante el desarrollo de la auditoría, misma que agradeceré proporcionar al personal auditor referido en el punto 3 de la presente notificación, a más tardar a los tres días de la recepción de este oficio.

Agradezco su atención.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"



Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Ccp. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo-Director General de Auditoría Gubernamental.
Titular del Órgano Interno de Control.
Expediente/Minutario.
MAMA/MACE/LAVI/ALLI*



Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280.
Teléfono: (662) 217 1885. (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx